PROTREPSIS
Revista de Filosofía

ISSN: 2007-9273
Protrepsis, Año 16, Número 31 (noviembre 2026 - abril 2027) 3 -10

# Editorial:

# Mujeres y filosofía: pasado, presente y el futuro de la disciplina filosófica[1]

Red Mexicana de Mujeres Filósofas (ReMMuF).

Editoras invitadas

Desde su nacimiento a principios de 2020, la Red Mexicana de Mujeres Filósofas (ReMMuF) se ha consolidado como un espacio de encuentro, articulación y trabajo colaborativo enfocado en visibilizar las aportaciones, las trayectorias y el pensamiento de las mujeres en la filosofía. Desde una construcción colectiva y horizontal hemos buscado generar mejores condiciones para las mujeres que hacen filosofía en México y construir un camino más equitativo. Uno de nuestros objetivos es hacer ver que a lo largo de la historia —y de manera particularmente pertinente para nosotras, en nuestro presente— la filosofía hecha por mujeres tiene una altísima calidad.

A partir de estos compromisos colectivos nos complace presentar los *Dossiers* 31 y 32 de la revista Protrepsis, dedicados de manera íntegra al tema 'Mujeres y filosofía'. El objetivo de estos Dossiers es triple. En primer lugar, buscamos redescubrir la vida y obra de las mujeres que han formado parte del tejido intelectual de la humanidad. En ese sentido, estos números son un ejercicio de memoria, recuperación y resignificación del papel de las mujeres a lo largo de la historia de las ideas, así como un compendio de los esfuerzos de filósofas que tematizan las complejidades de la realidad y han desafiado los límites del saber establecido. No obstante, esta labor fundamental de redimensionar la verdadera complejidad del pensamiento humano, no puede limitarse a los ejercicios de memoria, recuperación y resignificación del papel de las mujeres a lo largo de la historia o a la exploración de sus condiciones de vida. Esto es apenas el punto de partida para pensar

[1] Agradecemos el apoyo de la UNAM a través del proyecto PAPIIT IN402825 "Las mujeres en la filosofía en México"

y reforzar el lugar de las mujeres en el oficio filosófico. Es por eso que, en segundo lugar, nos propusimos dar lugar y espacio a las reflexiones que actualmente están llevando a cabo las mujeres para mostrar cómo sus aportaciones abren posibilidades de transformación para la disciplina. En tercer lugar, estos números se proponen apuntalar una serie de reflexiones en torno a los problemas y desafíos de la relación 'Mujeres y Filosofía': desde la falsa dicotomía entre el ser mujer y el filosofar, hasta las tensiones que surgen entre la "torre de marfil" académica y la vida cotidiana.

La filosofía hecha por mujeres no es exclusivamente acerca de mujeres, ni gira en torno a ciertas temáticas específicas, su labor filosófica es amplia e incisiva. Para ejemplificarlo comenzamos este Dossier 31 con el artículo *Las filósofas en México: un análisis cuantitativo desde la Red Mexicana de Mujeres Filósofas* que presenta los resultados de un estudio basado en un censo de autoadscripción de 358 filósofas con un corte temporal que va de enero de 2025 a agosto de 2026. Los insumos provienen de una base de datos que se nutre con los registros de quienes solicitan formar parte del Directorio de Mujeres Filósofas en México[2], una de las iniciativas más importantes de la Red para visibilizar el trabajo tanto de mujeres mexicanas que hacen filosofía en México o en otras partes del mundo, como de mujeres de otras partes del mundo que hacen filosofía en México. Los hallazgos de este estudio estadístico abonan a la comprensión de algunas de las problemáticas subyacentes a la subrepresentación femenina en la filosofía, pero también hacen palpable la pluralidad de temas y formas que habitan la filosofía hecha por mujeres en México.

La diversidad temática, histórica y metodológica que se refleja en los trabajos reunidos en este Dossier ofrece un panorama plural del binomio 'Mujeres y filosofía'. Si bien no es posible reducirlos a una única corriente o programa —pues se estudian autoras, épocas, tradiciones y problemas distintos—, entre ellos se identifican elementos compartidos. Una primera cuestión que atraviesa prácticamente todos los artículos, aunque aparece formulada de maneras distintas, es que la ausencia o escasa presencia de las mujeres en la historia de la filosofía no puede explicarse simplemente por una supuesta falta de producción intelectual femenina.

*La voz silenciada: cartas de San Agustín a mujeres como fuente filosófica* y *Textos filosóficos escritos por mujeres en Venezuela. Hacia una reconstrucción del canon* son textos que trabajan directamente sobre este planteamiento, pero sus aportaciones permiten distinguir diferentes dimensiones. El primero nos muestra que las mujeres participaron en intercambios intelectuales que contribuyeron a la elaboración del pensamiento filosófico, pero que posteriormente fueron excluidos de determinadas reconstrucciones del corpus filosófico. El segundo evidencia que la exclusión historiográfica puede producirse incluso cuando existen textos que satisfacen los criterios tradicionalmente utilizados para reconocer una producción filosófica. Estos artículos nos dejan ver distintas modalidades de la exclusión de las mujeres en la historia de la filosofía. Por un lado, la falta de reconocimiento en razón de la consideración de que las mujeres no produjeron

[2] https://remmuf.wordpress.com/

pensamiento filosófico aún cuando existieron claras evidencias de que participaron en discusiones filosóficas dentro de la propia tradición de su época, lo cual nos habla de una historia intelectual que ha sido narrada de manera insuficiente e incompleta. Por el otro, cuando determinados criterios historiográficos obstaculizan el reconocimiento del carácter filosófico de formas en las que las mujeres participaron en la producción intelectual –producciones que no necesariamente adoptaron las formas institucionalizadas de la escritura filosófica–, estamos frente otra modalidad de exclusión que nos obliga a interrogar los criterios que definen qué es una actividad filosófica.

Esta segunda variedad de la exclusión pone sobre la mesa la disputa por las formas, los géneros y las prácticas que deben ser consideradas como cuestiones filosóficas. Varias de las investigaciones que recopila este Dossier nos muestran que el pensamiento de las mujeres se ha desarrollado en espacios y mediante formas de escritura que no siempre coinciden con la imagen convencional de la producción filosófica. Es el caso de *Sensatez y sentimientos: la filosofía encarnada de Mary Wollstonecraft en María o los agravios de la mujer*, texto que sostiene que la producción intelectual de Mary Wollstonecraft incluye ensayos políticos y filosóficos, pero también novelas y relatos. Estos últimos fueron frecuentemente considerados expresiones literarias antes que intervenciones en el campo de las ideas. El artículo plantea que Wollstonecraft no eligió la novela como un recurso secundario para divulgar ideas que ya había desarrollado en sus ensayos sino que más bien la ficción constituyó un espacio en el que pudo profundizar en la comprensión de la opresión no solamente como un problema conceptual, sino como una experiencia corporal, afectiva, social y política.

Por su parte, *Pensar en imágenes. Una aproximación a la dimensión epistémica y colectiva de la experiencia visionaria y la ilustración de manuscritos medievales: el caso de Hildegarda de Bingen* aunque es un artículo que abona a los estudios históricos que se realizan sobre el trabajo de Hildegarda de Bingen –la contextualiza dentro de la teología monástica del siglo XII que prioriza la práctica de la fé y la convivencia en comunidad– también rescata otras formas de producción teológica y filosófica –reivindica a la experiencia visionaria, a la convivencia con la comunidad como una forma para establecer una relación más estrecha con divinidad, a la comunidad como contexto en el que aparecen y se comprenden las visiones colectivamente; y se centra en el estudio de las imágenes como vía epistémica para el (re)conocimiento de Dios–. Este énfasis en las imágenes, la experiencia, las prácticas y el colectivo se contrapone directamente al método empleado por la teología tradicional que buscaba explicar y justificar de forma racional y discursiva a la divinidad.

Dar cuenta de otras formas de hacer filosofía permite cuestionar la identificación inmediata del oficio filosófico con una producción individual, sistemática, académica y expresada primordialmente mediante tratados. Si bien no se trata de negar el valor de los tratados, ni sostener que todo ejercicio reflexivo o producción intelectual constituye en sí filosofía, se abre la pregunta sobre cuáles y por qué determinadas formas de producción de pensamiento han adquirido autoridad filosófica frente a otras que han quedado situadas en los márgenes de la disciplina. Este

último cuestionamiento se conecta directamente con el artículo *Desafiar la academia: análisis de experiencias de filósofas aguafiestas,* donde la pregunta por las condiciones de producción filosófica adquiere una dimensión material e institucional. Las experiencias de violencia laboral, exclusión, precarización y descalificación que se narran no son presentadas como acontecimientos biográficos aislados, más bien se presentan como manifestaciones de estructuras institucionales que condicionan quién puede investigar, enseñar, desarrollar una línea de trabajo, intervenir en las decisiones académicas y participar en la producción del conocimiento. La recuperación de la filosofía aguafiestas (o *feminist killjoy*) de Sara Ahmed nutre el cuestionamiento a las prácticas institucionales y advierte cómo este puede convertir a quien denuncia una injusticia en el supuesto origen del conflicto. Este texto agrega una cuestión especialmente importante al revisar las condiciones materiales e institucionales que limitan la producción filosófica: la violencia que experimentan las mujeres en las instituciones filosóficas no constituye solamente un problema de justicia laboral o de igualdad de oportunidades, toca los bordes de un problema epistémico. Esto es así en la medida en que las condiciones institucionales determinan qué investigaciones pueden desarrollarse, qué problemas pueden adquirir legitimidad, qué voces son escuchadas y qué formas de pensamiento pueden encontrar un espacio de realización.

Desde una perspectiva distinta, el texto *La pregunta por el conocer: la corporalidad como hilo hermenéutico entre filósofas* también aborda un planteamiento epistemológico: ¿qué significa conocer cuando quien conoce no puede suponerse exterior a las condiciones que hacen posible la inteligibilidad? A través de Edith Stein, Simone de Beauvoir, Gloria Anzaldúa, Hannah Arendt, María Zambrano, María Lugones, Donna Haraway, Karen Barad y Silvia Rivera Cusicanqui el texto propone la figura del entramado filosófico como una estrategia metodológica que pone en diálogo pensamientos heterogéneos y que permite examinar la experiencia, el mundo común y las prácticas de producción del conocimiento. La corporalidad funciona como hilo hermenéutico para mostrar que conocer implica estar situado, participar en relaciones y prácticas materiales así como encontrarse implicado en las condiciones bajo las cuales algo llega a ser inteligible. Con esto se subraya que la experiencia no se circunscribe a ser un contenido subjetivo que posteriormente se incorpora al conocimiento sino que tiene también una dimensión constitutiva de las condiciones del conocer.

Desde ese reconocimiento de la experiencia situada, el texto *Aproximaciones a una fenomenología del cuidado: Sobre la afectividad y politización de la experiencia de mujeres cuidadoras en contextos de consumo dependiente de sustancias* considera la actividad de cuidado como constitutiva de la experiencia corporal, afectiva e intersubjetiva de la persona cuidadora, pues transforma la manera en que se relaciona consigo misma, con los otros y con su cotidianeidad, es decir, configura su habitar en el mundo. Esta constatación permite cuestionar la dimensión política de una actividad culturalmente delegada a las mujeres pues aquello que inicialmente aparece como una experiencia privada puede revelar estructuras sociales, afectivas y políticas más amplias. El interés de la autora se dirige hacia la persona cuidadora, las condiciones en que lo hace y las posibilidades que tiene de

ser cuidada ella misma, lo cual, aunque no se encuentre ahí tematizado, no puede sino ubicarnos también frente al problema de la emancipación.

*La ilusión emancipatoria*: *Trabajo, enajenación y la mujer bajo la tiranía del rendimiento* examina la relación entre emancipación, trabajo y reproducción social. Se pregunta ¿por qué, a pesar de los distintos proyectos históricos de emancipación femenina —socialista, liberal y neoliberal—, el trabajo doméstico y de cuidados ha seguido recayendo fundamentalmente sobre las mujeres? Para dar respuesta desarrolla un recorrido crítico del pensamiento de distintos autores para sostener como hipótesis que la historia de la emancipación femenina no puede comprenderse como una sucesión de conquistas progresivas de libertad, sino como una genealogía de soluciones parciales que, al no transformar la organización material y política del trabajo reproductivo, terminan reproduciendo bajo nuevas modalidades la subordinación que pretendían superar. El texto colige que las transformaciones jurídicas y económicas no garantizan por sí mismas la emancipación de las mujeres. La incorporación al trabajo remunerado puede coexistir con la persistencia de una distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados.

El problema de la emancipación evidencia una tensión que atraviesa los artículos y que merece atención en tanto que impide construir una interpretación excesivamente homogénea de la relación entre mujeres y filosofía. El conjunto de textos nos dejan ver que reconocer las aportaciones de las mujeres no significa necesariamente encontrar en sus pensamientos una posición crítica frente a las relaciones de subordinación de género. *La teoría de la virtud de Fintis*, que recupera el tratado atribuido a Fintis de Esparta, expone que si bien la filósofa pitagórica reconoce que tanto hombres como mujeres pueden participar de virtudes comunes, como la justicia, la inteligencia y la valentía, también identifica a la moderación como la virtud más apropiada para las mujeres, considerando las funciones que estas desempeñan en la sociedad, particularmente sus deberes como esposas; es decir, Fintis no pone en cuestión el orden social que asignaba a las mujeres determinadas funciones domésticas y conyugales, sin que ello reste valía a su trabajo intelectual. Sin embargo, nos permite observar los límites de establecer una asociación directa, sin mediaciones, entre la producción intelectual de las mujeres y una posición crítica frente al orden social. Nos invita a reconocer que la relevancia de la recuperación del trabajo filosófico de las mujeres no depende de que sus ideas coincidan con las posiciones políticas o filosóficas que hoy consideramos emancipadoras o bien, que podemos reconocer sus contribuciones sin convertirlas retrospectivamente en sujetos imperiosamente emancipadores u ocultar su participación en la reproducción de las relaciones de poder de sus propias sociedades. Su importancia reside en que permite reconstruir la diversidad, las contradicciones y los conflictos internos de la propia tradición filosófica.

Este matiz interpretativo permite introducir una distinción entre las distintas modalidades de participación de las mujeres en el campo de la filosofía. Aunque todas involucran la producción de pensamiento, pueden diferenciarse por el alcance de sus intervenciones: algunas se orientan a

cuestionar críticamente la tradición filosófica, otras, a abrir posibilidades para transformar las relaciones sociales que han limitado la participación de las mujeres en este ámbito. En esta última forma, la que se dirige a la transformación de las relaciones materiales, corporales, políticas que condicionan la experiencia, el conocimiento y la actividad filosófica, se encuentra el artículo *Las genealogías materialistas como herramienta de conciencia feminista: comprendiendo las raíces de la opresión*. En este, la autora propone, desde la tradición del feminismo materialista, una genealogía de la opresión que reconoce en la experiencia de subordinación una fuente de producción de conocimiento. Desde este planteamiento, la opresión puede comprenderse como resultado de procesos históricos, sociales, materiales y subjetivos, es decir, de relaciones estructurales de poder. Identificar este carácter histórico y social abre, a su vez, posibilidades para transformar la subjetividad y construir formas de resistencia. En ese sentido, este trabajo apuesta por recuperar la trayectoria intelectual de las mujeres con un objetivo más extenso que agregar nombres a una historia ya construida o desmontar las representaciones dominantes. Se propone también reconstruir las condiciones de producción, transmisión y legitimación del pensamiento, así como generar conciencia y herramientas conceptuales que contribuyan a transformarlas.

El artículo *El pensamiento transfronterizo de Gloria Anzaldúa. Una filosofía feminista de la diferencia* recupera la obra de Anzaldúa para examinar la diferencia como un problema central de la filosofía feminista. A través de nociones como frontera, *New Mestiza*, *Nepantla* y mundo zurdo, las autoras reconocen una elaboración filosófica que transforma la manera de pensar las diferencias raciales, sexuales, culturales y de género, así como las posibilidades de subjetivación y resistencia que estas abren. Ahora bien, el artículo no se limita a reivindicar la potencia emancipadora de la diferencia, también examina, desde la Teoría crítica, cómo esta noción puede ser apropiada por el mercado y las instituciones de poder, convirtiéndose en una diferencia administrada que reproduce las desigualdades que pretendía cuestionar. Esta fricción constituye una de sus principales contribuciones en la medida en que expone que el plano del reconocimiento no es suficiente para la transformación social. El trastocamiento del orden social exige interrogar las condiciones materiales y políticas que producen y regulan las diferencias. Por otra parte, este artículo también resulta relevante porque ejemplifica una forma de recuperar la obra filosófica de las mujeres que atiende a la capacidad para cuestionar e intervenir en la transformación de las condiciones históricas que han determinado su exclusión.

Aunque estrechamente relacionadas, a la problematización sobre las modalidades de invervención de las mujeres en la filosofía y los alcances que tienen esas participaciones se suma otra respecto a las formas de reconocer su agencia, esto es, la pregunta sobre qué significa reconocerlas como agentes de producción filosófica y qué consecuencias tiene ese reconocimiento. Estos dos problemas se entrecruzan, pero alumbran distintos aspectos: el pensamiento de una autora puede cuestionar críticamente la tradición filosófica y, sin embargo, su obra ser recuperada mediante su incorporación al canon; o bien, puede ser un trabajo orientado a transformar las relaciones sociales que limitan la participación de las mujeres, pero esa dimensión de su obra puede no ser relevante

al ocuparnos de propiciar su reconocimiento histórico. En el conjunto de textos que conforman este número, esta segunda problematización, la que refiere a cómo reconocer la agencia de las mujeres en la filosofía, permite distinguir al menos dos posiciones: incorporar su producción al canon o apelar a transformar los parámetros de la filosofía misma. La primera se ocupa de reconstruir la presencia de las mujeres en las tradiciones filosóficas existentes. Es el caso de *La voz silenciada, La teoría de la virtud de Fintis, Una aproximación a la dimensión epistémica..., Sensatez y sentimientos*. En estos artículos las autoras se proponen recuperar obras, reconstruir trayectorias, identificar interlocuciones, mostrar intervenciones en controversias filosóficas y examinar las condiciones que determinaron su producción o recepción. Mientras que en textos como *La pregunta por el conocer, Textos filosóficos escritos por mujeres en Venezuela, Desafiar la academia*, *Las genealogías materialistas como herramienta de conciencia feminista* y *El pensamiento transfronterizo de Gloria Anzaldúa*, las autoras buscan transformar las preguntas, los criterios y las prácticas mediante las cuales se produce filosofía. Interrogan sobre las condiciones materiales de la emancipación y la organización del trabajo reproductivo; reelaboran planteamientos epistémicos, cuestionan las estructuras institucionales que condicionan la producción y el reconocimiento del conocimiento filosófico.

Si bien estas posiciones no representan caminos excluyentes, lo cierto es que tampoco resultan intercambiables. Reconstruir la presencia histórica de las mujeres no produce automáticamente una transformación de la disciplina. Y transformar las preguntas de la filosofía no sustituye la necesidad de reconstruir las trayectorias y las contribuciones concretas de quienes fueron excluidas. La distinción entre ambas orientaciones nos permite alejarnos de una salida fácil al cuestionamiento sobre el horizonte hacia el cuál queremos caminar: ¿recuperar la obra de las mujeres nos debe conducir a una historia de la filosofía más completa o a modificar la manera en que comprendemos qué es la filosofía, cuáles son sus problemas y cómo se produce? Esta pregunta y la posibilidad de hacer converger ambas tareas ha sido preocupación de quienes participamos en la ReMMuF. No hay acuerdo entre nosotras, como no lo hay entre quienes aquí publican. Este debate, sin embargo, como todo desacuerdo productivo, nos permite construir puentes de diálogo, escucha y entendimiento. Nos permite recordar que el conocimiento y la filosofía no se construyen con miradas terminadas o cerradas, sino con preguntas abiertas y debates francos. Esta controversia corrobora que pensar el vínculo 'Mujeres y filosofía" es dar cuenta de una relación viva, compleja y retadora que desplaza la preocupación por la presencia de las mujeres en la filosofía a una pregunta por la propia constitución de la filosofía como actividad intelectual, histórica, social e institucional. Lo que implica poner atención no sólo a la tarea de cómo logramos mayor visibilización o cómo conseguimos mayores espacios y condiciones para hacer nuestra labor, sino cómo nuestras propias experiencias, problemas, formas de pensamiento y prácticas pueden transformar lo que entendemos por el oficio filosófico.

Si estos *Dossiers* contribuyen a iluminar el vínculo 'Mujeres y filosofía' y quienes tienen este volumen en sus manos sienten la interpelación a formar parte del debate sobre el pasado, presente y futuro de la disciplina filosófica, se habrán logrado sus objetivos. Φ

Alejandra Ramírez Ángeles

Montserrat Espinosa de los Monteros González

Cristina Isabel Flores Ramírez

Mariana Trujillo Martínez

Ale Rodríguez Navarro

Fanny Antonia del Río López

Ángeles Eraña

**Acceso Abierto**. Este artículo está amparado por la licencia de Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Ver copia de la licencia en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es